



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Salud publique en el sitio web oficial estadísticas correspondientes a casos detectados de Tuberculosis e indicadores relacionados, con detalle por municipio y evolución histórica.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecen en materia de tuberculosis para nuestro país “reducir la morbilidad por tuberculosis un 8% anual promedio, reducir la mortalidad por tuberculosis un 10% anual promedio y lograr el 90% de curación de casos de tuberculosis bajo tratamiento abreviado estrictamente supervisado.”

Las estadísticas en materia de salud constituyen un insumo indispensable en la planificación de acciones preventivas. Actualmente, el Ministerio de Salud no dispone ninguna información oficial publicada en su sitio web con respecto a esta problemática.

De este modo, sería recomendable la publicación de indicadores enmarcados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tasa de morbilidad por Tuberculosis (cada 100.000 habitantes), Tasa de mortalidad por Tuberculosis (cada 100.000 habitantes), Porcentaje de casos de tuberculosis detectados --y curados con TAES.

La información estadística provista por el Ministerio de Salud de la Provincia se reduce a los siguientes fragmentos:

“Casi mil personas mueren al año en la Argentina a causa de la tuberculosis. Se estima que **anualmente, hay 12.000 casos nuevos producido por este bacilo.** Con las terapias actuales, el 90 por ciento de los enfermos de tuberculosis podría curarse; para ello se requiere el compromiso del afectado y sus familiares. Es imprescindible que el tratamiento se complete, ya que si se interrumpe, los gérmenes se vuelven resistentes a los antibióticos.

En la provincia de Buenos Aires, el **número de casos de tuberculosis está disminuyendo luego de un pico de más de 5.300 casos en el 2000.** Con el diagnóstico temprano y las terapias actuales, la totalidad de los enfermos de tuberculosis podría curarse, pero para esto se requiere el compromiso del afectado y sus familiares. Es imprescindible realizar el tratamiento completo, ya que al interrumpirse, el bacilo se vuelve resistente a los antibióticos.”

Según el Ministerio de Salud de la Nación informa que en el año 2007, fueron notificados cerca de 10.700 casos nuevos de tuberculosis en la Argentina, donde las provincias más afectadas fueron las ubicadas en las regiones del Noroeste y Noreste del país.



La Tuberculosis es una enfermedad que, si bien es transmitida por el bacilo de Koch, continúa siendo un problema de salud que puede considerarse de fuerte raíz socioeconómica. Estudios realizados por el Programa Nacional para el Control de la Tuberculosis revelan que el grupo de departamentos con tasas de notificación superiores a 100 casos por cada 100.000 habitantes, presentan a su vez más de 50% de población con Necesidades Básicas Insatisfechas, contra los valores del grupo de departamentos del país con menos de 10 casos por cada 100.000 habitantes que muestran porcentajes de NBI de menos del 20%.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires